

embargo de cuenta

Escrito por EVELYN RODRIGUEZ - 19/03/2013 13:47

hola buenos dias , me han quitado el aplazamiento que tenia de la declaracion de personas fisicas del 2011 y acabo de enterarme me lo quitaron supuestamente en diciembre,, pero he seguido pagando los plazos dentro de las fechas que o creia estipuladas.. me enviaron un embargo de cuenta con unos intereses que no tengo ni idea desde cuando son mi deuda con hacienda se ha incrementado en 200 euros .. y aun falta calcularme los intereses me atrase en los dos primeros pagos por que mi esposo y yo no estabamos trabajando no podiamos ahcer frente ha esos pagos deje de pagar mi alquiler para poder pagar hacienda pero eso nadie lo entiende.... hacienda actua sin avisar pero ,, he estado pagando ajena a que ya no tenia el aplazamiento y ahora ME EXIGEN MAS MUCHO MAS DE LO QUE DEVIA como puede ser posible que hacienda no vea que los pagos se han estado realizando dentro de la fecha y que tantos intereses puede cobrarme,,, no se que hacer no tengo dinero intento pagar mis facturas pero hacienda me esta ahogando y yo no trabajo ahora mi marido cobra 1000 euros y pago 500 de alquiler cobro la ayuda pero tenemos muchos pagos ... que puedo hacer me dicen que deberia pagarlo todo de una vez pero de donde saco el dinero me dicen que pida otro aplazamiento pero que tendra mas recargos y yo no puedo pagar tanto ... que puedo hacer solo quiero pagar lo que devia no mas ...

=====

Re: embargo de cuenta

Escrito por euribor - 21/03/2013 07:36

El problema es que el desconocimiento no es eximente de nada. Tenías que pagar la deuda en los plazos fijados, y en caso contrario te embargarán los bienes y posiblemente una sanción + intereses de demora.

El hecho de que no pagues el alquiler para pagar a Hacienda tampoco es excusa de cara a la Agencia Tributaria, otro tema es si hablamos de si humanamente eso debería de ser así.

Salu2.

=====

Re: embargo de cuenta

Escrito por EVELYN RODRIGUEZ - 21/03/2013 10:28

NO ES SOLO EL DESCONOCER EL HECHO , ES LA FALTA DE INFORMACIÓN DE LOS QUE TRABAJAN EN HACIENDA,POR QUE NO SUPE QUE ME QUITARON EL APLAZAMIENTO EN DICIEMBRE SINO QUE ESTUVE PAGANDO COMO SI NADA PASARA PENSANDO QUE TENIA EL APLAZAMIENTO DURANTE ESTOS MESES HIENDO HA HACIENDA A PEDIR LA CARTA DE PAGO TODOS LOS MESES Y NADIE , NADIE ME INFORMO NI ME LLEGO NINGUNA NOTIFICACIÓN,DE LO QUE ESTABA PASANDO HASTA QUE ME LLEGO LA COMUNICACIÓN DE EMBARGO DE CUENTA EL DIA VIERNES PASADO, YO ENTIENDO QUE HACIENDA NO TIENE POR QUE INFORMARME PERO LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE ESTÁN AHI ESTAN PARA INFORMAR AL USUARIO POR QUE ELLOS LO PUEDEN VER , ES SU OBLIGACIÓN SI ELLOS VIERON QUE EL

APLAZAMIENTO SE HABIA ANULADO EL MES DE DICIEMBRE POR QUE NO ME LO DIJERON LAS 4 VECES QUE FUI A PEDIR LA CARTA DE PAGO,, MAS AL CONTRARIO ,, PERO EL JUEVES CUANDO FUI A PEDIR LA CARTA DE PAGO ME DIJERON QUE HABÍA PASADO ALGO QUE NI ELLOS PODIAN EXPLICAR.. ES QUE FALLE SOLO LA PRIMERA CUOTA LAS OTRAS DOS SIGUIENTES ME LAS COBRARON Y EN DICIEMBRE DE BUENAS A PRIMERAS ME QUITAN EL APLAZAMIENTO Y NADIE ME DICE NADA¡¡¡ SI HUBIERA CONOCIDO EL ASUNTO HUBIERA PODIDO PRESENTAR UN RECURSO O ALGO.. POR QUE ENCIMA LOS INTERESES HACIENDEN AL REDEDOR DE LO 180 EUROS. QUE NO TENGO PARA PAGAR. ENTONCES PARA QUE ESTAN LOS EMPLEADOS PUBLICOS QUE AHI TRABAJAN, SOLO PARA COBRAR... NO LO ENTIENDO..COMO SE INFORMA EL CIUDADANO DE ESTE TIPO DE SITUACIONES.

=====

Re: embargo de cuenta

Escrito por euribor - 21/03/2013 13:18

Ya... en tal caso, quizás si pones una reclamación...

=====